

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE TURNO LIBRE POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE OPERADOR/A DE MECÁNICA ESCÉNICA (PROCESO SELECTIVO 45/2019)

En relación con la valoración de los candidatos presentados al Proceso Selectivo 45/2019 para la cobertura, mediante turno libre por estabilización de empleo temporal, de una plaza de Operador/a de la Sección de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real, tras la valoración de méritos efectuada de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la convocatoria, mediante el sistema de concurso de méritos, se hacen públicos a continuación los resultados de la misma:

Nº aspirante	NOMBRE Y APELLIDOS	Admitido/Excluido	VALORACIÓN EXPERIENCIA	VALORACIÓN FORMACIÓN	VALORACIÓN TOTAL	OBSEVACIONES
1	ALAMEDA CONDE, GERMÁN	Admitido	13,00	6,50	19,50	
2	DEL CASTILLO ALVAREZ, ALFREDO	Admitido	21,50	5,00	26,50	
3	DEL RIO SAGREDO, LUCÍA	Admitida	0,00	0,00	0,00	
4	DOÑORO BLÁZQUEZ, HÉCTOR	Admitido	14,50	5,00	19,50	
5	HERRÁIZ HERRÁIZ, LAURA	Admitida	3,70	6,50	10,20	
6	JIMENEZ MARRUPE, MIGUEL ÁNGEL	Admitido	11,30	6,50	17,80	
7	LORENZANA GÁMEZ, FERNANDO	Admitido	0,00	6,50	6,50	
8	MONTERROSO FERNÁNDEZ, NAIRA	Admitida	0,00	7,00	7,00	
9	PALOMEQUE HERRERO, ALEJANDRO	Admitido	11,30	3,50	14,80	
10	PÉREZ BECERRA, ANTONIO	Admitido	0,00	1,50	1,50	
11	REDONDO SÁNCHEZ, IRIS	Admitida	0,00	0,00	0,00	
12	VAQUERO BERMEJO, DIEGO	Admitido	15,30	7,00	22,30	

De acuerdo con la referida convocatoria, para superar esta fase del proceso selectivo será necesario recabar al menos 10 puntos en dicha valoración, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen dicha puntuación mínima.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes.

Sin perjuicio de lo anterior, asimismo, el Tribunal acuerda la realización de una prueba teórico-práctica de carácter escrita a los aspirantes que hayan alcanzado una puntuación mínima de 10 puntos en la fase de valoración de méritos, según el apartado 2 del Anexo I de la Convocatoria. Asimismo, el Tribunal acuerda que la **prueba se realizará el miércoles 22 de enero de 2020 a las 13:00h, con una duración máxima de una hora, en la Sala de Reuniones de la 6ª planta (Lado Felipe) del Teatro Real**, convocándose a los siguientes aspirantes a dicha prueba:

CONVOCATORIA 45/2019: OPERADOR DE MECÁNICA ESCÉNICA.		
Nº orden	Nombre y apellidos	CONVOCATORIA A PRUEBA
2	DEL CASTILLO ALVAREZ, ALFREDO	22 de enero de 2020, 13:00h
12	VAQUERO BERMEJO, DIEGO	22 de enero de 2020, 13:00h

1	ALAMEDA CONDE, GERMÁN	22 de enero de 2020, 13:00h
4	DOÑORO BLÁZQUEZ, HÉCTOR	22 de enero de 2020, 13:00h
6	JIMENEZ MARRUPE, MIGUEL ÁNGEL	22 de enero de 2020, 13:00h
9	PALOMEQUE HERRERO, ALEJANDRO	22 de enero de 2020, 13:00h
5	HERRÁIZ HERRÁIZ, LAURA	22 de enero de 2020, 13:00h

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de **cinco días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 10 de enero de 2020